



Arriba España

Diario Nacional Sindicalista

Año I. — Núm. 62.

Mahón, miércoles 21 de Junio de 1939

REDACCION: Plaza de José Antonio número 7.
ADMINISTRACION: Rampa Abundancia núm. 39.

SUSCRIPCION: En la Isla, al mes. . . Ptas. 3'00
Resto de España . . . » 5'60
Número suelto. . . 15 céntimos
Número atrasado. . . 20 »

AÑO DE LA VICTORIA

ANUNCIOS: Pago anticipado.

Conferencia en la Sección Femenina de Falange

El lunes 19, en el local de la Sección Femenina, dió su segunda conferencia sobre Religión el reverendo señor Tutzó, que siguió instruyendo a las afiliadas en los deberes que como católicas, tienen de ayudar con su trabajo a engrandecer España. Dijo que el hombre ha sido creado para conocer, amar y servir a Dios. Se le conoce estudiando la Religión, se demuestra que le amamos por medio de obras y se le sirve, ya lo dice la palabra: servir es trabajar, pues se le sirve trabajando y todo lo que se hace por amor a Dios tendrá su recompensa a razón del 100 por 1, por tanto de todo lo que hagamos, tendremos la recompensa en la otra vida, pero tendremos también un anticipo en esta vida, pues si trabajamos por Dios y España, viviremos en paz y en un país respetado y grande. A España han de hacerla los españoles. Trabajemos, pues, todos por el bien de España. Ha llegado la hora de pasear las banderas victoriosas, pero no nos durmamos sobre los laureles; sigamos todos en pie de guerra, prontos a la lucha y con las armas en la mano, cada uno con la suya. El militar con la espada, el sabio con los libros, el sacerdote con el rosario y los evangelios y la mujer educada a sus hijos para que sean buenos católicos y buenos patriotas y todos trabajando por una España Grande, por una España Imperial que encima de su escudo lleve la cruz de Cristo.

LOS AMORES DE ESPAÑA

conclerlan, para que aquello que no muere sea seruido por lo perecedero, y lo mortal deje de serlo un día en la resurrección, que retribuye su servicio.

«Amor me mueve, que me hace hablar». El nos envalentona porque trueca en dulzura la injuria y la herida, y en himno el estertor de la agonía.

Negocio de salvación era el nuestro, te ganancia segura. El amor natural a la Patria está en España sobresaturado de amor sobrenatural. De amor a Dios movido por su gracia. ¿Quién daría de buen grado la vida sino por lo que vale más que la vida, sino por la trascienda? Por el día sin noche de la Verdad eterna se pueden dar todos los días y las noches en que las criaturas tratan de deletrearla con natural torpeza. Y cuando no se nos acepta el sumo sacrificio, bien está que de día y de noche andemos presurosos al reclamo del amor que nos impone espera para que mejor le olgamos y nos aparejemos con mayor propiedad al encuentro.

«El alma que anda en amor ni cansa ni se cansa», ha recordado el Papa con palabras de San Juan de la Cruz. Con palabras del mismo santo poeta, podemos afirmar que el que sentimos por Dios y por España es de aquellos que lucen «con llama que consume y no da pena». Y mientras los días anochezcan habrá españoles que deseen vivir en tan consoladora consunción.

Lo que, sin duda—y esto parece desprenderse de las palabras del Pontífice—, es también hacer una política, y una gran política.

«El amor a la religión, que os garantiza la eterna felicidad del alma, y el amor a la Patria, que os brinda el bienestar honesto de la vida presente». Estos son los amores—lo ha declarado S. S. Pío XII—que han fructificado en la victoria. Amores que, en pechos españoles, se compenetran y se avivan y mutuamente se enriquecen; y, como cuerpo y alma, jerárquicamente se por lo perecedero, y lo mortal deje de serlo un día en la resurrección, que retribuye su servicio.

Las 00. JJ. de Ciudadela celebran la fiesta de San Fernando

Hermosa fué en verdad la fiesta celebrada el domingo por la Juventud de Falange, porque hermoso es ver a una juventud alegre y disciplinada. La fiesta estuvo acertada en todos sus actos, no faltando ni los religiosos ni los de un recuerdo a los caídos.

En la misa de Comunión fué celebrante el Excmo. señor Obispo Dr. Pascual Marroig, asistiendo las jerarquías de Falange a más de numerosísima concurrencia.

Mediada la mañana formaron las Organizaciones Juveniles frente al local de Falange, y precedidas de su banda de tambores y cornetas, dirigieron a las Casas Consistoriales donde aguardaban las Autoridades.

Después de un desfile por las principales calles de la ciudad, formaron en la plaza de la Cathedral frente a la inscripción del nombre de José Antonio. Con breves y sentidas palabras, el delegado local de las Organizaciones Juveniles ofreció una corona. Acto seguido un cadete leyó unas cuartillas, recordando la vida del Augusto Santo, austera, recta y justa, que traza el camino a seguir por nuestras Juventudes bajo el signo de Falange y a la orden del Caudillo.

En la plaza Colón tuvo lugar la colocación de coronas al pie de la Cruz de los Caídos, leyendo una Flecha bellísimas frases que decían de la labor de la mujer en la Era Azul de la Paz, rubricando sus palabras una sentida alusión a los caídos.

Terminados los actos de la mañana, salieron en excursión campestre las Organizaciones Juveniles masculinas y femeninas siendo obsequiados después de la comida con pastas y dulces.

Fué la celebración de la fiesta de San Fernando, una demostración palpable de la disciplina, organización y alegría de la Juventud Azul del Imperio.

CAVALLER

Delegación del Gobierno en Menorca

ORDEN

Como medida de guerra, dispúsose por Decreto-ley de 14 de marzo de 1937 la cesión al Estado del oro amonedado y en pasta, así como las divisas y valores extrajeros o españoles de cotización internacional, con sujeción a ciertos plazos y a determinadas condiciones. Dicho Decreto-ley fué complementado por una Orden, dictada en 16 de abril siguiente por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, encaminada a que surtieran efectividad los preceptos de aquél, una vez conocidas las existencias de oro, divisas y valores en cuestión.

Más, tales disposiciones fueron publicadas en época en la que una parte considerable del territorio español estaba aún sojuzgado por los marxistas, y por ello los plazos señalados en su contenido no podían observarse por los residentes en zona roja. Por este motivo, para amoldar el cumplimiento progresivo de dichos Decreto y Orden al avance de las fuerzas nacionales y liberación de nuevas provincias, hubo de dictarse la Orden de 6 de julio de 1937; y de acuerdo con las prescripciones de ésta, vengo en disponer lo siguiente:

1.º En un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, todos los particulares, Bancos, sociedades y entidades en general residentes en esta Isla, que gocen de la nacionalidad española, procederán a formular una declaración jurada, dirigida al Comité de Moneda Extranjera, residente en Burgos, y comprensiva del oro, divisas y valores extrajeros o españoles de cotización internacional que les pertenezcan, indicando al propio tiempo el lugar donde se encuentran.

Tales declaraciones serán entregadas, para su curso al Crédito Mercantil de Menorca, corresponsal del Banco de España en esta Isla.

2.º En igual plazo, los Bancos de Menorca remitirán al citado Comité una relación de los depósitos de oro, divisas y valores aludidos, constituidos en tales establecimientos, con los detalles consignados en el artículo 9.º del Decreto-ley de referencia.

3.º Transcurrido que sea el plazo que se conde, procederán los declarantes dentro de los diez días siguientes a la fecha en que expire, a ceder por mediación de un Banco, o directamente al Banco de España en Burgos (Comité de Moneda Extranjera) las divisas libres de su pertenencia, contra su equivalencia en pesetas al cambio oficial,

conforme a lo preceptuado en el artículo 1.º del Decreto-ley. Los establecimientos receptores expedirán y entregarán a los interesados un recibo ajustado al formulario publicado en unión de la Orden de 16 de abril de 1937.

Asimismo, harán entrega en igual término al Crédito Mercantil de Menorca, corresponsal del Banco de España, del oro amonedado que se entenderá constituido en depósito por su valor nominal. Lo veificarán igualmente con respecto al oro en pasta y a las monedas cuyo valor no pueda definirse y las que componen colecciones numismáticas, más tanto dicho oro en pasta como tales monedas serán admitidas en depósito especial y por su valor aproximado.

4.º Los industriales que utilicen el oro para sus manufacturas podrán retener en su poder la cantidad prudencial necesaria para la marcha de su industria, solicitando autorización para ello del Comité de Moneda Extranjera, mediante la stancia acompañada de los justificantes correspondientes.

Quedan igualmente exceptuados los individuos y entidades a que se refieren los artículos 2.º y 7.º del Decreto-Ley, en cuanto a la cesión de divisas atañe, más con la observancia de los requisitos y condiciones fijadas en dichos preceptos.

5.º La omisión o falsedad en la redacción de declaraciones, se considerará, según determina el artículo 12 del Decreto Ley, al igual que cualquier infracción de las prescripciones del mismo c la realización de actos que tiendan dolosamente a eludir su cumplimiento, como hecho constitutivo de un delito de auxilio a la rebelión del que conocerá la Jurisdicción castrense, y será penado con reclusión temporal y multa del quinto al décuple de la total cantidad a que la omisión, falsedad, etc., se contraigan.

La acción para denunciar las infracciones tendrá carácter público y se ejercerá ante la Delegación de Hacienda. Los denunciadores que prueben sus afirmaciones y constituyen el oportuno depósito tendrán derecho a una participación equivalente al cincuenta por ciento de la multa impuesta, una vez que sea firme la sentencia y se haya hecho efectiva la sanción.

Mahón 17 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado del Gobierno, Jenaro Vives Monserat.

TRABAJADOR:

Cualquier duda que suscite en ti el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, acude a la Central Nacional-Sindicalista, Layetana 16. Te será resuelta inmediatamente.

Junta Provincial de Abastos de Baleares

Subdelegación Comarcal de Menorca

En el Boletín Oficial de la Provincia número 11.309, de fecha 25 de mayo último, la Junta Provincial de Abastos publica la siguiente

«CIRCULAR»

Empezando a recolectarse los cereales que a continuación se detallan y precisando señalar los precios de tasa, interinamente y hasta que por el Ministerio de Agricultura se indiquen los que en definitiva regirán, se dictan las siguientes disposiciones:

1.ª Cebada, 56 pesetas los 100 kilos; Avena, 54 idem; Habas, 62 idem; Guisantes, 58 idem.

Estos precios se entienden para el agricultor sin envase y mercancía puesta en el pueblo más cercano al lugar de la producción y con un margen máximo de impurezas del tres por ciento.

2.ª Los comerciantes venderán estas mercancías cargando en el precio de las mismas un cuatro por ciento, más dos pesetas por gastos de transporte y comisión resultando los siguientes precios:

Cebada, 60 pesetas los 100 kilos; Avena, 57'90 idem; Habas, 66'25 idem; Guisantes, 62 idem.

Estos precios se entienden sin envase.

Los detallistas venderán con un diez por ciento de aumento que solo podrá vender en fracciones inferiores a un saco.

Estos precios se entienden valederos para los meses de mayo, junio y julio, y a partir del mes de agosto, sufrirán un aumento de 0'50 pesetas por cien kilos.

Se entenderán por comerciantes los que estén al corriente del pago de sus respectivas contribuciones, prohibiéndose en absoluto las operaciones a los que no reúnan dicha condición.

Conforme está ya ordenado, los agricultores vendrán obligados a declarar las existencias de estos artículos que les queden en existencia, una vez se hayan reservado sus necesidades para siembra y consumo particular.

Estas declaraciones que se presentarán en sus respectivas Alcaldías, servirán para que éstas lleven un registro en donde se anotarán las guías que vayan expidiendo para salida de mercancía sin cuyo requisito queda terminantemente prohibida la circulación.

Palma de Mallorca 25 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador - Presidente, Fernando Vázquez.

Mahón 15 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Subdelegado Comarcal, José de Olives.

Sociedad General de Alumbrado S. A.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 22 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de José Antonio n.º 19 en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes sobre la legitimidad de las acciones.

El derecho de asistencia se acreditará depositando las acciones en la caja social hasta el 21 del corriente.

Mahón 14 Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Vice-Presidente, Francisco Hernández. 2-5 15 17 21

Sociedad General de Alumbrado AVISO

Se pone en conocimiento de los consumidores de GAS que debido a la falta de combustible, e interin se recibe un cargamento de carbón, el servicio de GAS quedará reducido a partir de mañana jueves, día 22 del corriente, al siguiente horario:

Por la mañana de nueve a una de a tarde.
Por la noche de siete a ocho y media. 2 4

Se arrienda la cantera del predio «Santa Magdalena», antes «SON TALIAVULL».—Informes: Anuncivay 11, Mahón. 4-4-1 mi y

MULTAS

Por la Delegación del Gobierno en esta Isla han sido impuestas las multas que se detallan a continuación:

Día 14 del actual: A Jaime Gonzalez Pons y Miguel Torres Seguí, por no expender los «tickets» del Subsidio al Combatiente a sus clientes, 50 pesetas a cada uno.

Día 15.—A Pedro Bagur Vázquez, 100 pesetas, José Lluch Pons, 250 id.; Juan Vazquez Joel, 250 id.; y a Bartolomé Florit Arguimbau, Blas Llopis Salord, Antonio Juan Mari, Esteban Camps Juaneda, Gabriel Pons Capó, Juan Anglada Quintana, Juan Juaneda Sampol de Palós y Juan Bagur Moll, sendas multas de 50 pesetas, por vender bacalao careciendo de factura autorizada a tal objeto por la Subdelegación Comarcal de Abastos.

A Domingo Julián Hinojosa, 50 pesetas, por venta de paquetes de harina a precio superior al de tasa.

Despedida del Teatro Azul

Ayer tarde, con la reposición de las obras «La Reina Mora» y «Los Claveles» en función benéfica para los Establecimientos de esta ciudad, efectuó su despedida el Teatro Azul de la Jefatura Provincial de Propaganda.

Dichas obras consiguieron si cabe una interpretación más ajustada que el domingo, tanto por parte de los cantantes como de la orquesta, admirablemente dirigida por el maestro Molas.

Merece mención aparte, no obstante, la labor de Trini Picó y Laura Borrajo que estuvieron acertadísimas; la de Luis Núñez, positivo valor como cantante y como actor, y la de Muntaner y Valls que hicieron las delicias del público.

Hoy, terminadas las funciones, escasas para nuestro deseo, que debía dar el Teatro Azul, sale éste para Ciudadela donde ha de representar en días sucesivos las mis-

mas obras que ha dado a conocer al público de Mahón.

Se van nuestros camaradas del Teatro Azul y dejan entre nosotros un recuerdo delicioso de horas encantadoras vividas en el placer de su arte y al propio tiempo el sentimiento de verlos marchar tan pronto. Desearíamos que llevaran de nosotros esta misma impresión agradable que sentimos nosotros de su estancia en esta y que no fuera la pasada actuación sino el jalón de nuevas actuaciones y de mutuos intercambios en el nombre de hermandad de la Falange.

El camarada Palmer, Delegado de Teatro y Plástica, de la Jefatura Provincial de Propaganda y brazo derecho del camarada Sancho Nebot, Jefe Provincial, nos manifestaba ayer su agradecimiento como el de todos sus camaradas por las atenciones que se les han dispensado, al propio tiempo que nos encargaba por indicación


del Jefe Provincial, que hicieramos constar desde estas columnas el suyo al pueblo de Mahón que ha correspondido con tanto cariño a la visita del Teatro Azul. Así lo repetimos en estas líneas, transmitiéndolo a todos, y confiando vernos honrados muy pronto con una nueva visita de los camaradas mallorquines del Teatro Azul.

TRABAJADOR:

No olvides que eres un colaborador de la implantación del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, que vela por el porvenir de tus hijos.

Por tí y por ellos—que es decir por España—cumple con tu deber.

HOY nuestra bandera reaparece en el mundo, pero no inclinada; se alza orgullosa en las Embajadas, y suenan las músicas y recibe los honores, y es porque, como antaño, se ha abierto camino a fuerza de bayonetas y a costa de victorias. —EL CAUDILLO.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

DON ANTONIO SINTES PALLISER

Comandante de Infantería Diplomado,
caído por Dios y por la Patria en Alicante,
el 13 de Octubre de 1936

— R. I. P. —

El Excmo. Sr. General don Eduardo Recas, Sres. Jefes y Oficiales de esta Guarnición, el Ilmo. Ayuntamiento de Mercadal, su viuda doña Matilde Merino, su madre doña Catalina Palliser; hermanos y demás familia, participan la llegada del cadáver y su conducción que tendrá lugar hoy miércoles, a las seis de la tarde, desde la calle Infanta número 24, al Cementerio Católico de esta ciudad donde se despedirá el duelo.

Mahón 21 de Junio de 1939. — Año de la Victoria.

No se invita particularmente.

El excelentísimo señor Obispo de Menorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(FACILITADA POR LA COMANDANCIA MILITAR)

INFORMACION NACIONAL

Con asistencia del Caudillo, se han celebrado con gran brillantez las fiestas conmemorativas del segundo aniversario de la liberación de Bilbao

Bilbao 20.—Con asistencia del Caudillo, que acudió expresamente, se celebraron ayer con extraordinaria brillantez las fiestas conmemorativas del segundo aniversario de la liberación de Bilbao por las tropas nacionales. Los actos comenzaron con una misa que se dijo en el altar mayor de la iglesia de San Nicolás, en el Arenal, que fué el lugar donde se celebró la primera misa cuando hace dos años fué liberada la capital vizcaína. Después de la misa en la que hubo comunión general, el Ayuntamiento precedido por el alcalde y el jefe provincial del Movimiento, don José M.^o Oriol, el gobernador civil señor Lanuza y otras personalidades, se dirigieron a las Casas Consistoriales donde se celebró el acto de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en el salón de sesiones.

A las diez y media de la mañana tuvo lugar una misa ante el monumento del Sagrado Corazón. El aspecto que ofrecía la Gran Avenida de José Antonio Primo de Rivera momentos antes de comenzar el acto, era verdaderamente maravilloso. Todas las fuerzas del Ejército se hallaban situadas a lo largo de dicha Avenida y el numeroso gentío que llenaba las tribunas y plazas, los miles de gallardetes y banderas daban al paseo una brillante vistosidad.

La llegada del Generalísimo fué anunciada por las bandas de música que interpretaron el Himno Nacional. Al aparecer el coche del Caudillo que iba acompañado del alcalde, un inmenso clamor se elevó de la multitud y los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! pronunciados con fervor intenso resonaron con ensordecedora unanimidad. El Generalísimo salió a la tribuna oficial acompañado por numerosas personalidades, entre las que figuraban el Vicepresidente del Gobierno, conde de Jordana; el alcalde de Bilbao, señor Oriol; el general Dávila; el ministro de Industria y Comercio, señor Suances; los generales López Pinto, Marián Moreno, Moscardó, Monasterio, Juan Batista Sánchez y García Escámez; los almirantes de la Armada, Bastarache, Tormo Cervera y Gámez.

Terminada la santa misa, tuvo lugar el acto de entregar una bandera a los caballeros mutilados, haciéndolo el Generalísimo en la persona del caballero mutilado más antiguo de Bilbao. Después el Caudillo impuso medallas a numerosos combatientes vecinos de Bilbao. Las aclamaciones al Generalísimo que no cesaron un solo instante, redoblaron en intensidad al abandonar la tribuna y dirigirse a la terraza desde la que presenció el desfile de las tropas. Este se verificó en medio de una intensa emoción y del más cálido entusiasmo. El Caudillo ante la insistencia de la multitud, pronunció una vibrante alocución. Al terminar de hablar el Generalísimo el júbilo popular se desbordó, demostrando que en Bilbao es tan amado nuestro Caudillo como en cualquiera de los pueblos de España.

Finalizado el desfile, se sirvió un aperitivo en el Ministerio y después tuvo lugar un banquete.

El Caudillo ha dispuesto que sea licenciado el reemplazo de 1934

Burgos 20.—Su Excelencia el Generalísimo, Jefe Supremo de los Ejércitos nacionales, ha dispuesto sean licenciados los individuos pertenecientes al reemplazo de 1934.

Dicho licenciamiento que comenzará el 25 de junio, deberá haber terminado el 2 de julio.

INFORMACION EXTRANJERA

Hoy han celebrado una extensa conferencia en París el señor Daladier, el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Bonnet y el embajador francés en Burgos mariscal Petain

Los círculos oficiales declaran que dentro de breves días será devuelto al Gobierno español el oro depositado en los Bancos franceses

París 20.—Hoy ha llegado procedente de Burgos, el embajador francés en España mariscal Petain. Pocas horas después de su llegada a la capital francesa, el mariscal sostuvo una extensa con-

versación con el Jefe del Gobierno señor Daladier y con el ministro de Relaciones Exteriores señor Bonnet.

Según comunicaban los círculos oficiales parisinos, los citados personajes trataron de las actuales relaciones hispano-francesas y de los problemas que las dificultan. El Jefe del Gobierno francés se mostró complacido por ciertas declaraciones que se atribuyen a personalidades españolas y en las cuales éstas han afirmado que España permanecería neutral, caso de un conflicto armado.

A última hora se asegura que el oro español depositado en los Bancos franceses, será devuelto dentro de breves días a sus legítimos propietarios.

La agencia alemana D. N. B. comenta el fracaso de las negociaciones de Moscú

Inglaterra que ya no se basta así misma, no puede proteger a la U. R. S. S. en Extremo Oriente

Berlín 20.—La agencia oficiosa D. N. B. comenta la paralización de las conferencias de Moscú y destaca que hasta la misma agencia inglesa Reuter ha manifestado que Inglaterra tendrá que tener paciencia, pues se tardará bastante tiempo a que las conversaciones anglo-soviéticas lleguen a resultados tangibles.

La D. N. B. cree poder asegurar que el fracaso de las conversaciones para llegar a un tratado tripartito obedece a que la U. R. S. S. exige para firmar un acuerdo, que la Gran Bretaña se comprometa a apoyarla, caso de un conflicto con el Japón, en el Extremo Oriente. Pero Inglaterra, que no se basta ya para protegerse así misma, como lo demuestran los incidentes de Tientsin, se niega a acceder a las sugerencias soviéticas, ya que su aceptación podía llevar a la Gran Bretaña a un gravísimo conflicto.

El Gobierno británico ha dado nuevas instrucciones al señor Strang

Mañana se celebrará en Moscú otra entrevista, en la que participarán los representantes de Inglaterra, Francia y el señor Molotov

Londres 20.—Los círculos oficiales de esta capital comunican que las negociaciones para llegar a una alianza tripartita, entrarán en una fase de actividad. El señor Strang ha recibido nuevas instrucciones del Gobierno del Reino Unido, las cuales expone al Gobierno soviético.

Se cree que mañana se celebrará una nueva conversación, en la que participarán los embajadores de Inglaterra y Francia, el señor Strang y el ministro ruso de Relaciones Exteriores, Molotov.

Ha llegado la primera expedición de víveres a la concesión británica de Tientsin

Los japoneses se proponen electrificar las alambradas que rodean la concesión

Tientsin 20.—Hoy ha llegado la primera expedición de víveres a la concesión británica consistente en un camión cargado de verduras que los centinelas japoneses han dejado entrar sin oponer dificultades. La escasez de víveres continúa siendo muy grande.

Por otra parte, se comunica que las autoridades japonesas en vista de que refugiados chinos de la concesión inglesa burlan la vigilancia de los soldados durante la noche, han decidido electrificar las alambradas.

En sucesivos incidentes, la Gran Bretaña va dejando girones de su menguante prestigio

Roma 20.—La prensa italiana se ocupa de los graves descala-

bro sufridos durante estos últimos meses por la política británica, descalabros que han traído consigo una creciente mengua del antiguo prestigio inglés.

El órgano fascista «Tribuna» comenta las conversaciones anglo-soviéticas de Moscú y remarca que hasta la prensa británica no deja de reconocer que han constituido un importante fracaso.

El mismo diario opina que el bloqueo de Tientsin ha hecho desaparecer el mito de la economía británica omnipotente. Pasaron los tiempos en que el comercio inglés se apoyaba en una fuerza todopoderosa. Hoy la potencialidad británica, apoyada por Francia, va descendiendo en creciente progresión, debilitando hasta el límite más extremo el «prestigio» que aún intenta explotar la Gran Bretaña.

El Sr. Chamberlain interrogado en la Cámara acerca de las conversaciones de Moscú, ha respondido evasivamente

Londres 20.—Interrogado en la Cámara de los Comunes, Jefe del Gobierno, señor Chamberlain, por los diputados de oposición, acerca de las conversaciones que se están celebrando en Moscú, respondió solamente que el embajador inglés Sr. Strang habían sido recibidos por Molotov y que el ministro soviético había hecho algunas observaciones.

Un miembro de la oposición pidió al señor Chamberlain las instrucciones dadas al señor Strang, eran bastante amplias para discutir con Moscú sin consultar al Gobierno británico. El primer ministro respondió afirmativamente.

La coordinación de las fuerzas coloniales franco británicas

París 20.—El señor Mac Donald, ministro británico de las Colonias, llegó a ayer a esta capital para conferenciar con el señor Mandel, ministro francés de las Colonias, y tratar de la coordinación de las fuerzas franco-británicas en caso de que se tuvieran que defender las posesiones de ambas naciones contra cualquier ataque.

Los obreros que trabajan en las fortificaciones británicas de Singapur, se han declarado en huelga

Singapore 20.—Hoy, cuando mil obreros que trabajan en las obras de fortificación británicas se han declarado en huelga.

Los obreros piden aumento de salario.

El mariscal Badoglio a Tirana

Roma 20.—El Jefe del Estado Mayor del Ejército italiano, mariscal Badoglio, salió el día de esta ciudad para la capital de Albania, Tirana.

Se hace observar que con esta noticia quedan refundamentados los rumores difundidos por cierta prensa extranjera relativos a una supuesta caída en desgracia del mariscal Badoglio.

Clases particulares Bachillerato

Latín, Griego, Francés, Matemáticas, Cosmología, etcétera. Informes: FRAILES, 16.

Imprenta de M. Sintet Rot...